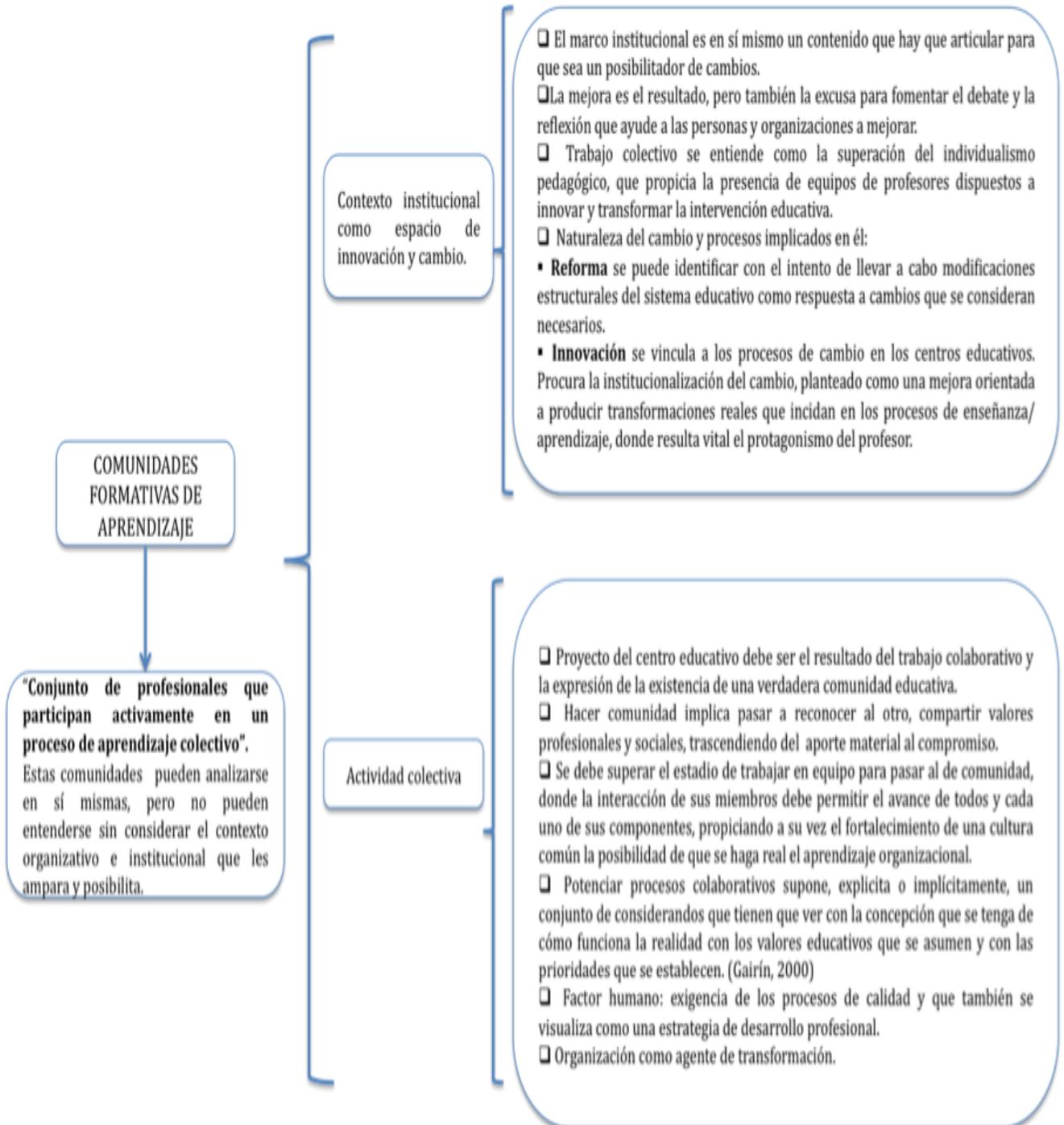
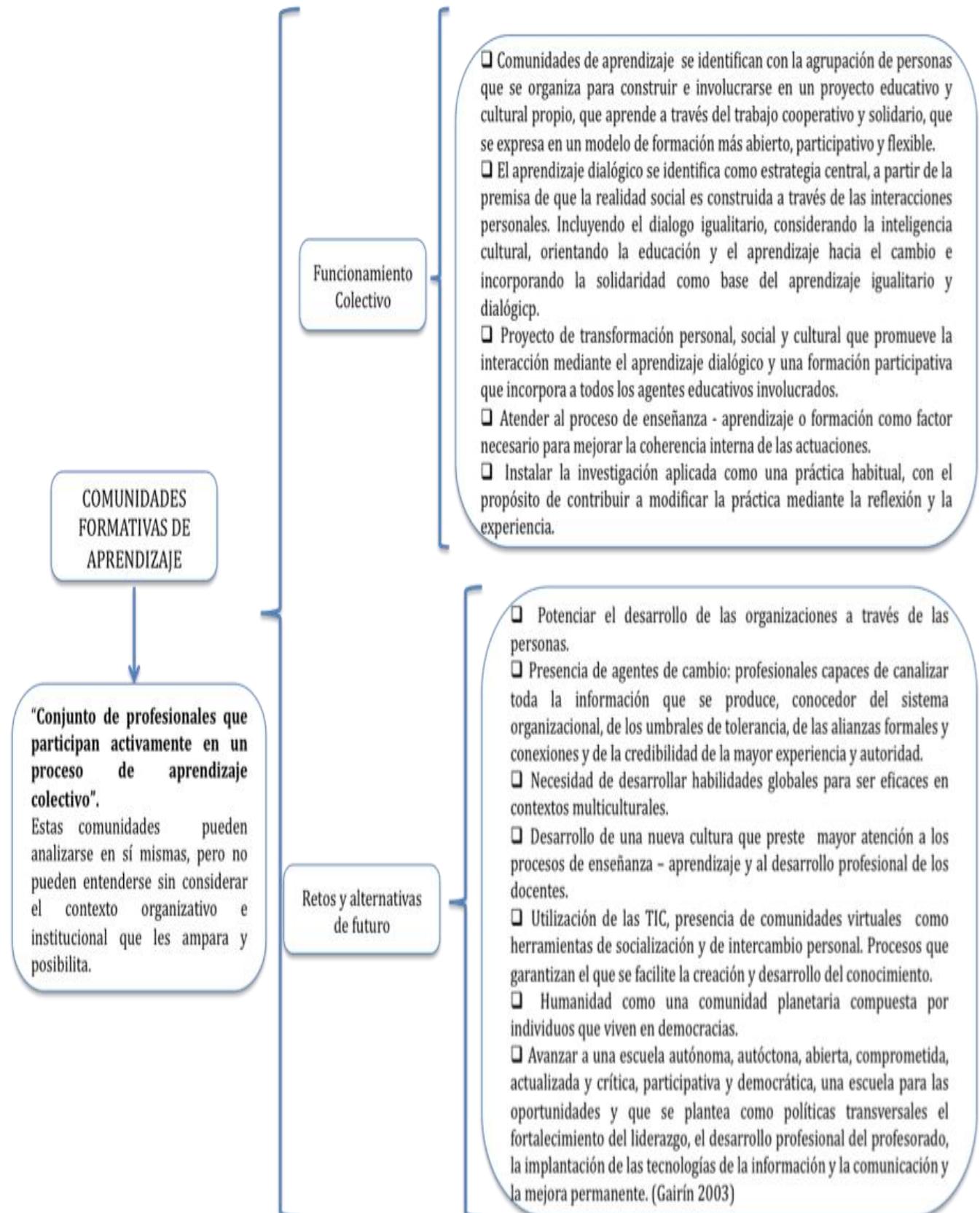


Las comunidades formativas de aprendizaje en el contexto institucional.

Autor: Joaquín Gairín Sallán





“Educación es formar al ser humano para el cambio permanente y aún para la eventual crisis producto de la transición”. (Miguel Ángel Escotet)

Visualizar la escuela como una comunidad para el aprendizaje, donde el desarrollo de las capacidades individuales, el trabajo en equipo y la pasión por la profesión se constituyen en elementos claves para la innovación educativa y donde la generación de espacios para la participación es elemental a la hora de implementar cambios, es hoy una necesidad urgente de nuestras organizaciones educativas, si queremos apuntar a la mejora y la calidad de nuestro quehacer.

Fullan, en el seminario internacional “Claves del cambio en la escuela” (Chile, Enero - 2008), destaca la necesidad de impulsar el empoderamiento de los profesores al interior de las comunidades con el propósito de promover la reculturización interna de las escuelas, relevando de esta forma la importancia de reflexionar en torno a las prácticas docentes, colocando el énfasis en la innovación y colaboración entre profesores y directivos. Destacando así, la importancia de construir capacidades en la escuela orientadas a desarrollar el conocimiento y las competencias para obtener mejores aprendizajes e impactar el sistema educativo. ¿Con qué fin? Con el propósito de disminuir la brecha educativa y aumentar la efectividad del nivel de aprendizaje. Esto requiere de conocimientos, destrezas y competencias, de recursos adicionales como dinero, tiempo e ideas (que muchas veces son recursos muy poco considerados a la hora de impulsar cambios en las escuelas, descansando mucho en la buena voluntad y vocación de las personas) y de una importante motivación que exige desarrollar un liderazgo centrado en el aprendizaje. En definitiva, cambiar la perspectiva, para pasar de la estructura a la cultura, donde docentes y directivos no solo se impliquen sino que se comprometan en el desarrollo de nuevas concepciones y formas de hacer las cosas.

“El cambio siempre fracasará si no encontramos un modo de crear infraestructuras y procesos que involucren al profesorado en el desarrollo de nuevas concepciones” Michael Fullan

Se instala entonces, la necesidad de aumentar el establecimiento de modelos organizativos basados en la democracia, en la gestión participativa, en la responsabilidad conjunta, como una ayuda cierta al desarrollo personal y de la institución. La necesidad de colaboración con otros profesionales, nos exige desarrollar un cambio de paradigma, anteponiendo la colegialidad al individualismo, aumentando la comunicación entre los profesionales, cambiando nuestra visión de la teoría e incorporándola como una poderosa herramienta que permite repensar la práctica, desarrollar capacidades reflexivas, plantearse cuestionamientos educativos importantes, disminuyendo así las posibilidades de caer en la práctica reproductora. (Sin duda un punto de conflicto para muchos docentes de nuestro país, que sienten que la teoría es un obstáculo para ellos y su quehacer, especialmente porque demanda tiempo y dedicación, que talvez por las

exigencias y condiciones que la escuela de hoy presenta, sienten que no pueden o no están dispuestos a entregar.)

Abrir el centro a la comunidad generando proyectos educativos comunitarios (en contraposición a la premisa que por larga data hemos avalado de desarrollar la educación a puerta cerrada) permite que las organizaciones educativas incidan realmente en el contexto, asumiendo así, un mayor protagonismo social en la comunidad. Propiciando la creación de espacios de formación y cultura colaborativa en las instituciones educativas, que se expresan en estructuras de participación, innovación y formación. Compartiendo el liderazgo por el colectivo de docentes, destacando de esta forma el papel protagónico que debe asumir el profesorado en la conquista de mejoras pedagógicas, laborales y sociales.

“En el marco del cambio de los sistemas educativos una condición fundamental es que los profesores puedan cambiar, por dos razones principales: por un lado, lo necesitan hacer si queremos que los estudiantes desarrollen nuevas formas de aprendizaje; y por el otro, porque si los profesores no acompañan y apoyan las reformas los más hermosos diseños fracasarán” (Ávalos, 1999)

Observar así la naturaleza compleja del cambio y los procesos implicados en él, necesariamente involucra el hecho de comprender la naturaleza política e ideológica que las reformas, innovaciones y problemas de los profesores tienen, reafirmando así la necesidad de la existencia de políticas públicas adecuadas que apunten a la transformación y mejora de la calidad de la educación. La responsabilidad del estado, tal como lo señala Aguerrondo (2001), es innegable y supone decisiones que modifican el funcionamiento tradicional del sistema educativo. Por lo que estos desafíos debiesen orientarse al resguardo equilibrado de la calidad profesional de los docentes (formación inicial docente), de la formación permanente y desarrollo profesional docente (ejercicio profesional) y de la generación de condiciones de trabajo que apoyen una educación de calidad. Desafíos que están presentes en la discusión nacional, que han impulsado prácticas como: la evaluación docente, INICIA (evaluación de conocimientos disciplinares y pedagógicos que se aplica a los egresados de pedagogía en educación parvularia y educación general básica), pero que aun causan controversia en los actores del proceso educativo, pues su foco se sitúa fundamentalmente en la “calificación” del ejercicio profesional y en la “calificación” de la formación inicial docente, juicios valóricos que lejos de ayudar a instalar una cultura de la evaluación que permita desarrollar procesos de auto revisión, de auto crítica reflexiva e incluso de investigación operativa, se interpretan como instrumentos sancionadores, punitivos, que exponen al juicio público a quien fue evaluado y del que poco provecho se saca para mejorar la labor docente y favorecer el aprendizaje colectivo.

Seguimos instalados en paradigmas individualistas y en concepciones evaluativas que no pasan de la mera medición, reconociendo logros personales de profesores que responden a los estándares esperados, pero que sin embargo no son instados a compartir

sus experiencias con otros; reconociendo a escuelas de excelencia académica, pero que tampoco comparten sus experiencias, sus prácticas y sus conocimientos con otros, dificultando de esta manera la instalación de una cultura colaborativa. La motivación y la disposición que implican el trabajo colectivo, la cultura compartida, como base para la instalación de una nueva filosofía del hacer pedagógico, se ven entrampadas también, por el escaso abordaje o la ambigüedad, con la que se revisan los elementos relacionados con las condiciones de trabajo y la realidad de la gestión institucional, tal vez por su carácter “de alto voltaje” político y por la fuerte inversión económica que a su vez esto implica, pero que ciertamente si el estado no las aborda modificando las actuales condiciones macro, no desarrollaremos las capacidades necesarias para modificar la micro estructura y mucho menos para movilizar a los docentes cuyo rol es protagónico en los procesos de innovación y cambio.

Caminar hacia la formación de comunidades formativas, supone reconocer al otro y compartir valores con él; tal como lo señala Gairín (2000) nuevos valores como la solidaridad, la coordinación, la colaboración son necesarios respecto a la autonomía, interdependencia, reflexión, debate, negociación que se requieren en el contexto de un cambio educativo permanente. Relevando entonces la importancia del factor humano en las organizaciones y en los procesos que estas emprenden. Compartir objetivos, instalar como prácticas permanentes el respeto y la confianza mutua, reconocer el esfuerzo cooperativo, el poder compartido, la contribución de los distintos talentos con los que cuenta la organización, son factores esenciales si queremos lograr el éxito en el camino hacia la formación de comunidades formativas y la instalación de una cultura colaborativa. Movilizar el potencial personal y profesional de una organización, identificar a sus miembros con el proyecto institucional, compartir estrategias de trabajo, evaluar las actuaciones de la organización como una necesidad son estrategias que permiten que los cambios sean eficaces y duraderos, aunque no estén exentos de dificultades en su consecución. En definitiva estos espacios sociales portadores de valores, debiesen configurar nuevos valores y formas de hacer que den sentido a la labor educativa que se realiza, reconociéndose como espacios éticos, que como señala Cortina (1996), son espacios en el que “colaboran un grupo de personas que comparten su tiempo proponiéndose unas metas comunes y generando un ethos que les otorga una diferenciada identidad”.

Cómo alterar la inercia, si los procedimientos y rutinas que sostienen al sistema educativo están tan naturalizados que resulta difícil abrir resquicios para su transformación (Agerrondo, 2002). Cómo instalar en el Estado la conciencia de que las reformas y los cambios requieren tiempo y que este no necesariamente será coincidente con el gobierno de turno. Cómo evitar una práctica tan recurrente en nuestras instituciones como la de “borrar con el codo lo que otros escribieron con la mano”. Tal vez la coherencia y consistencia que nuestras macroestructuras debiesen tener, sería una respuesta adecuada para estas interrogantes. No podemos hablar de igualdad ni de calidad en educación si no somos capaces de instalar políticas públicas que favorezcan el

cambio social y disminuyan las desigualdades. Políticas públicas que en cuyo transcurso apunten, como lo plantea Ander – Egg (1981), a asegurar que cada una de las personas de nuestro país cuente con las herramientas necesarias para que con libertad, responsabilidad y autonomía pueda desarrollar su vida cultural, impulsando de esta forma el desarrollo personal y comunitario y avanzando a un nuevo concepto de educación como lo es la educación para el desarrollo sustentable. Hablamos entonces de una transformación socio – cultural, que involucra a todos los sectores de la comunidad, a los distintos colectivos (profesorado, familias y alumnado) que con sus experiencias, conocimientos y competencias pueden mejorar la realidad educativa de los centros y su entorno. Cómo no inquietarse, entonces, ante la sordera de nuestros gobernantes frente a las manifestaciones públicas y explícitas de descontento respecto del actual sistema educativo de los estudiantes, de sus familias y de los propios profesores. Si la educación es un derecho, por qué aún la observamos como si fuera un servicio público, anulando la posibilidad de protagonismo en su función pública de todos los agentes que conforman la comunidad educativa.

La capacidad de transformación está presente en todos nosotros, sin distinción. Necesitamos comprender el nuevo sentido que adquiere el aprendizaje, el contenido transformador del aprendizaje dialógico, sus implicaciones y fundamentos (Freire, 1977), de manera de provocar la sinergia entre las experiencias y conocimientos de los distintos miembros de las organizaciones educativas como una forma de acción común y de superación de las desigualdades. Erradicando de esta forma la exclusión, favoreciendo la participación, la formación continua, la investigación, la convivencia y la solidaridad de los diferentes agentes educativos, incorporándonos de esta forma progresivamente a la sociedad del conocimiento.

Aprender a comprender la incertidumbre que cualquier cambio conlleva, abordar las barreras emocionales que acompañan a los procesos transformadores, como el miedo a perder el control y el riesgo que esto implica, son factores que muchas veces invitan a nuestros profesores a limitarse a solo hacer su trabajo, y por tanto, su abordaje es una tarea fundamental si queremos disponerlos a la reflexión y a la adaptación que estos procesos requieren. Que importante resulta, entonces, desde esta lógica preguntarse ¿qué desean estos profesionales?; ¿qué expectativas tienen?; ¿qué concepciones poseen sobre el aprendizaje, sobre la participación?; ¿qué piensan sobre la participación e incorporación de las familias y la comunidad en la escuela?, pues sus argumentos y percepciones son la base del posible compromiso que adquieran con cualquier proceso de transformación. Recordándonos de esta forma que las organizaciones no solo son personas con percepciones, expectativas y grados de satisfacción que hay que considerar sino que también estas reflejan las relaciones entre las estructuras desde una perspectiva dialéctica.

En este contexto es preciso que comprendamos como profesionales, como organizaciones educativas y como sociedad que la educación es y debe verse como una

necesidad y una tarea de todos, donde no basta solamente sincronizar recursos y esfuerzos por parte de la comunidad local, necesitamos que también se involucren fuertemente los niveles intermedios (direcciones provinciales, municipios) y el nivel central representado por el MINEDUC, como condición para el aseguramiento de la viabilidad, calidad y equidad. Sin perder de vista los aspectos pedagógicos que son los que permiten aprender a partir de la práctica, producir conocimiento a partir de la práctica, desarrollar pertenencia a partir de la práctica y desarrollar conectividad a partir de la práctica. Elementos que nos permiten avanzar hacia la autonomía, a la responsabilidad, adecuarnos a la singularidad y hacernos cargo de la diversidad.

Entender las comunidades de aprendizaje como una alternativa que combina el lenguaje de la crítica con el lenguaje de la posibilidad, como organismos que destacan el valor de la participación y la presencia de currículos democráticos, alterando (desde la perspectiva del cambio) las relaciones de poder de las instituciones, constituye parte importante de un proyecto transformador en pos de la superación de las desigualdades y nos encamina hacia una conceptualización democrático dialógica de la enseñanza eficaz que aumenta el nivel de los aprendizajes y transforma el contexto. El cambio es difícil, pero no imposible y la clave está en transformar las dificultades en posibilidades, entendiendo de este modo el planteamiento de Freire “somos seres de transformación y no de adaptación”. Afirmación que implica el desarrollo de una pedagogía donde el profesorado reconozca que solo no puede garantizar una educación de calidad (Castell, 1997) y que para transformar la educación es necesaria la colaboración de toda la comunidad, identificándola como una responsabilidad compartida. Cuando el centro educativo abre sus puertas a la comunidad y la hace participe tanto en el diseño de la acción educativa como en la intervención directa en el aula, aumenta el aprendizaje y mejora la convivencia, y solo entonces podemos decir que se ha asumido el principio comunitario, pues estamos considerando el dialogo igualitario y la colaboración como herramientas viables para la consecución de la calidad en la educación.

La consideración de las particularidades propias de cada contexto, desde lo social, cultural y político, así como la respuesta a interrogantes como ¿qué tipo de persona es la que queremos formar? y ¿qué tipo de sociedad es la que queremos construir?, se constituyen en pistas poderosas que permiten orientar la construcción de sentido y el aprendizaje hacia el cambio. Situando la dimensión transformadora del concepto de educación en la comprensión de todos los que participan en ella y de esta forma haciendo posible el cambio de las propias construcciones intersubjetivas, abandonando la función reproductora de la educación y avanzando a la producción de conocimiento. Identificándonos como agentes actuantes, constructores y transformadores de nuestro propio medio. Avanzando hacia una sociedad dialógica que nos permita abrir nuevas formas de convivencia, de conversación y de reflexión conjunta entre los diferentes grupos humanos, respetando la diferencia en igualdad de condiciones.

“Consolidar una sociedad dialógica desde el funcionamiento del sistema y del mundo de la vida. Desde el mundo de la vida, junto con reproducir las estructuras simbólicas del mundo de la vida necesarias para la mantención de una cultura y una sociedad, sea al mismo tiempo capaz de incorporar procesos de renovación e innovación requeridos para el enriquecimiento de los mismos, como también de la apertura de espacios que permitan revertir los fenómenos de crisis (pérdida de sentido, pérdida de legitimación, desestabilización de las identidades colectivas, alienación, pérdida de motivación, etc.), con lo cual iniciar la transformación social. Desde el sistema, formar sujetos sociales altamente competentes en los saberes instrumentales requeridos para su inclusión en la sociedad”. (Donatila Ferrada, Ramón Flecha, 2008)

Generando de esta manera nuevos espacios para la superación de las desigualdades, avanzando hacia una sociedad más inclusiva e igualitaria, recuperando de esta manera el sentido ético de las organizaciones, retomando la dimensión humana de las organizaciones y considerando a las personas como parte activa y directa de sus éxitos. Relevando así la importancia de la acción educativa colectiva a partir del dialogo y la comunicación como elementos permanentes del mundo de la vida de la escuela y de las comunidades. Asumiendo prácticas educativas eminentemente dinámicas, considerando la heterogeneidad de los sujetos que participan en ella y la multiciplidad de variables que intervienen en el proceso educativo, conjugándolas para la generación de la igualdad educativa. En definitiva impulsar la participación protagónica de todos los agentes educativos y sociales involucrados. Transformando a los centros educativos en verdaderas comunidades de aprendizaje, con una visión más crítica y amplia que les permita avanzar hacia la toma de decisiones cada vez más adaptadas a sus propias realidades educativas.

Bibliografía:

- ⇒ Aguerro, Inés. Documento: “Los desafíos de la política educativa relativos a las reformas de la formación docente” , 2002
- ⇒ Barrio De La Puente, José Luis. Documento: “La transformación educativa y social en las comunidades de aprendizaje”, Ediciones Universidad de Salamanca, 2005.
- ⇒ Ferreira Angélica, Ángela. (2011). Motivaciones y barreras a la transformación de un centro educativo en comunidad de aprendizaje. Tendencias pedagógicas, Nº 17.
- ⇒ Ferrada, Donatila; Flecha, Ramón. (2008). El modelo dialógico de la pedagogía: un aporte desde la experiencia de comunidades de aprendizaje.
- ⇒ Flecha García, Ramón y Puigvert, Lidia. (1998). Documento: “Las comunidades de aprendizaje una apuesta por la igualdad educativa”. Universidad de Barcelona. España.
- ⇒ Gairín, J. (2007). Las comunidades formativas de aprendizaje en el contexto institucional. En Varios: *Las comunidades formativas de aprendizaje. Una experiencia en los institutos normales superiores de Bolivia*. La Paz: AECID, págs 51-72.
- ⇒ Imbernon, Francisco (2001). Artículo: “La profesión docente en la globalización y la sociedad del conocimiento”. Departamento de didáctica y organización educativa de la Universidad de Barcelona.
- ⇒ Torres, Rosa María. (2004). Artículo: “Comunidad de aprendizaje: Repensando lo educativo desde el desarrollo local y desde el aprendizaje”, Barcelona Forum 2004.